Presentismo 2024/2025

Montos mensuales actualizados por última actas paritarias del 1 y 19 de julio 2024

	A partir del 01/07/2024	A partir del 01/08/2024
Asistencia Perfecta (100%) Una inasistencia justificada	\$28.270 \$19.806	\$29.119 \$20.401
(70%) Dos inasistencias justificadas (40%)	\$11.312	\$11.652

Inasistencias justificadas en el presentismo (no llevan descuento) :

/ Licencia anual ordinaria

/ Festividad religiosa (religión judía e islámica)

/ Citación judicial Ley 23.691 cuando acompañe oficio judicial

Día de acción por la tolerancia y el respeto de los pueblos: Ley 26.199 (Genocidio victimas del pueblo Armenio)

/ Asistencia a la cámara electoral, autoridades de mesa, conforme al Código electoral nacional.

Ley 19.945

/ Reducción horaria de personas lactantes

Art. 15 d) Decreto 3413/79

/ Donación de sangre Ley 22.990

/ Licencia por violencia de género, Artículo

147 bis. CCTG 214/06

/ Licencia por fallecimiento de un familiar / Licencia para atención de hijos e hijas menores en caso de fallecer la madre, padre o tutor: Artículo 142 del 214/06 CCTG

/ Licencia para la integración familiar (guarda con fines de adopción y adopción de integración: Artículo 141 del CCTG 214/06

/ Licencia para rendir examen Art 13A Decreto 3413/79

/ Del 1/06/24 al 31/12 /24

Estudios de terminalidad secundaria y de

posgrado: 6 días

Estudios terciarios: 9 días Estudios universitarios: 10 días

/ Del 1/01/25 al 31/05 /25

Estudios de terminalidad secundaria y de

posgrado: 2 días

Estudios terciarios: 3 días Estudios universitarios: 4 días / Licencia por enfermedad, tratamiento médico o acompañamiento terapeútico de familiar a cargo

/ Del 1/06/24 al 31/12/24:

Personas con discapacidad: 6 días

Niñxs hasta 18 años: 6 días

Cónyuge/Adultos mayores de 65 años inclu-

sive: 6 días

/ Del 1/01/25 al 31/05/25:

Personas con discapacidad: 4 días

Niñxs hasta 18 años: 4 días

Cónyuge/Adultos mayores de 65 años inclu-

sive: 4 días

/ Licencia por enfermedad de los/las agentes – corto tratamiento

/ **Del 1/06/24 al 31/12/24**: 7 días / **Del 1/01/25 al 31/05/25**: 5 días

/ Licencia para garantizar el acceso a la Salud Integral por Identidad de Género – Art 147 ter del 214/06 CCTG

Desde ATE CAPITAL entendemos que para seguir garantizando derechos todas las licencias deben ser incorporadas al presentismo.-

